

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN EN CHILE

Frente a los nuevos desafíos que presenta la industria de la construcción en nuestro país, especialmente en el manejo de los conflictos y litigiosidad, y con miras a fomentar una cultura de colaboración entre mandantes, constructoras y los diversos actores de la industria, la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, en conjunto con la Sociedad Chilena del Derecho de la Construcción, se encuentran organizando el Congreso Internacional de Derecho de la Construcción: Infraestructura, Conocimiento, Colaboración, el cual se realiza por primera vez en Chile y tendrá lugar en la Universidad de los Andes los días 9 y 10 de noviembre próximos.

Estimamos que este Congreso constituye una gran iniciativa para poder congregar a los actores de esta industria, especialmente a constructores, ingenieros, abogados, arquitectos, tanto del sector público como privado. Si bien se trata de un Congreso de Derecho de la Construcción, es claro que cuando se trata de obras requerimos de la colaboración de todos estos actores para que el proyecto sea exitoso.

El Congreso constituirá una gran oportunidad para poder compartir con excelentes expositores tanto internacionales como de nuestro país, después de una conferencia inaugural a cargo del ex contralor de la República, Ramiro Mendoza. Consideramos que será una especial instancia de reflexión para aprender de la experiencia internacional, para lo cual ya han comprometido su asistencia reconocidos expertos a nivel mundial, como Cyril Chern, Mark Entwistle, Giovanni Di Folco, Cecilia Misu, Christopher Miers, Roberto Hernández, entre otros. Así también, estará el vicepresidente de la Asesoría Jurídica del Canal de Panamá, Agenor Correa, para

contarnos su experiencia en lo que fue la ampliación de esta obra. Cuando decimos aprender nos referimos no solo a una cultura de mayor colaboración, sino a tecnología que nos permita proyectos exitosos en menor tiempo, contratos que sean homologables a estándares internacionales, mecanismos de solución de conflictos que disminuyan los costos totales de las obras, etc.

El Congreso surge, en parte, de la inquietud de los profesores de la Universidad de los Andes, María Sara Rodríguez, Jaime Arancibia y de quien les escribe, de investigar formas estandarizadas de contratos internacionales que pudieran homologarse en Chile, de manera de facilitar no solo la entrada al país de empresas constructoras internacionales, sino también el proceso completo de contratación. Este proceso lo hemos llevado a cabo a través del proyecto Fondecyt N° 1150634, cuyas conclusiones nos interesa difundir en el Congreso.

Y así como es importante homologar los contratos, incorporar tecnología colaborativa en los proyectos puede ser incluso más relevante. Varios actores nacionales del mundo público, entre ellos el MOP, Codelco y la Corfo; y privado, mayormente ingenieros y abogados, concurrirán como expositores para presentar los avances que hemos tenido como país y los que se espera tener con gran énfasis en la tecnología colaborativa y mecanismos de prevención y solución de conflictos.

Esperamos una gran convocatoria de participantes, ya que es el diálogo el que nos permitirá avanzar en la cultura de colaboración en la construcción. Para mayor información se puede visitar la página www.congreso.uandes.cl.

El Congreso surge de la inquietud por investigar formas estandarizadas de contratos internacionales que pudieran homologarse en Chile, para facilitar la entrada al país de empresas constructoras internacionales y también el proceso completo de contratación.

Juan Eduardo Figueroa Valdés,
miembro de la Comisión de
Legislación de la CChC.

